

FOTO: CEDIDA

Poeta chilena
Antonia Torres
gana la Beca de
residencia Gonzalo
Rojas 2025

CULTURA&ESPECTÁCULOS PÁG.17



Proyecto que
busca eliminar
UF genera debate
en el mundo
económico y
político local

ECONOMÍA&NEGOCIOS PÁGS.13-14

FOTO: RAPHAEL SIERRA P.



Diario Concepción

Viernes 18 de julio de 2025, Región del Biobío, N°6206, año XVIII

SOLICITUD DEL SS CONCEPCIÓN EN REUNIÓN CON MINISTRA DE DEFENSA

Gestionan traspaso de terreno del Ejército para construcción de futuro Hospital Regional

Se trata del espacio que actualmente ocupa el Regimiento Chacabuco.

Un anhelo que comienza a tomar forma. Una frase recurrente que podría explicar una reunión realizada en Santiago entre la mi-

nistra de Defensa, Adriana Delpiano, directivos del Servicio de Salud de Concepción encabezados por su director, Víctor Valen-

zuela, y el senador Juan Luis Castro (PS), quien es parte de la Comisión de Salud de la Cámara Alta. ¿La razón? El SS Concepción pidió

formalmente al Ministerio de Defensa que apoyara la entrega, por parte del Ejército, del terreno donde se ubica el Regimiento Cha-

cabuco, para que a futuro se pueda construir ahí el nuevo Hospital Regional de Concepción.

CIUDAD PÁG.6-7

FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.



Familias de Pedro del Río Zañartu exigen reparación integral de blocks deteriorados CIUDAD PÁG.9

FOTO: CONCEPCIÓN COUNTRY CLUB

Club penquista aporta talento a la selección chilena de hockey

DEPORTES PÁG.18



Vivienda, inversión e infraestructura: Gobierno apuesta a una mayor presencia del Estado en la provincia de Arauco

POLÍTICA PÁG.4

EDITORIAL: CUIDADO CONJUNTO DEL AGUA

Verba volant scripta manent



#FUETENCENCIA

La iniciativa de eliminar la UF en ciertos cobros ha desatado una fuerte polémica nacional. La Comisión de Economía de la Cámara aprobó en general el proyecto que busca eliminar el uso de la Unidad de Fomento (UF) en créditos hipotecarios, arriendos, educación y salud.

Esto ha generado diferentes posturas en redes sociales, especialmente en X, donde las visiones pueden ser muy diferentes.

Daniel Manouchehri
@danimanouchehri

Aprobado en general en la comisión de Economía nuestro proyecto No Más Cobros En UF. No buscamos eliminar la UF. Buscamos que la UF sea utilizada para lo que nació, no para cobrarle cualquier cosa a la gente.

Diputada Daniella Cicardini
@Dani_Cicardini

Se aprobó en general nuestro proyecto No Más Cobros En UF en Comisión de Economía. El ministro Marcel reconoció: contratos que se reajustan en UF y que además se reajustan con el IPC "es una anomalía". Entonces no estábamos exagerando: la UF se ha usado para abusar, sobre todo en arriendos, salud y educación.

Marco Enríquez-Ominami
@marcoporchile

Dicen que eliminar la UF causaría un "terremoto". El terremoto económico para las familias se produce cuando sube 5 mil pesos en 3 años. Proponemos terminar con su abuso en vivienda, salud y educación.

Francisco Ortega @efeortega

Se supone que la UF existe para proteger el valor del dinero ante la inflación. Ok con eso. Entonces los sueldos y honorarios también debieran pagarse en UF, pero yo qué sé.

Sebastian Ruiz-Tagle
@Seba_RT

Si eliminan la UF vamos a tener tasas hipotecarias del 25%-30% anual. Quieren terminar con el mercado hipotecario y que todos sean arrendatarios.

Luis Felipe Lagos @lflagosm

La UF no es el problema, es la inflación. La UF permite cubrir el riesgo de inflación, si se controla la inflación, la UF pierde relevancia.

ENFOQUE

Investigar sobre Pueblos Indígenas en Chile

Amaya Alvez Marin
Abogada-Colectiva Justicia en Derechos Humanos



Las Universidades y sus académicos nos regimos por el método científico, debiendo cumplir con parámetros exigentes que se traducen muchas veces en publicaciones indexadas.

Ese camino se contrapone en ocasiones a la interculturalidad, comprendida como una convivencia de respeto y legitimidad en todos los grupos de la sociedad, como una herramienta, como un proceso y proyecto que se construye desde las personas en la interacción.

Se critica entonces, al mundo

académico que ha hecho valer una cultura y sus instituciones de modo monolítico. Por ello, en el centro de este debate está la educación, el modo en que se abordan las relaciones y conocimientos visibilizando las relaciones de poder asimétricas y las desigualdades existentes en la sociedad en el trabajo académico. Para abordar esta perspectiva en relación con la investigación jurídica de los pueblos indígenas, es necesario revisar el modo en que el conocimiento se ha construido en estos dos siglos, como un ejercicio de supremacía

La Universidad del Bío-Bío vive un momento histórico. En las últimas semanas, hemos comenzado a implementar una nueva gobernanza universitaria, enmarcada en el nuevo Estatuto Institucional que da cumplimiento a la Ley 21.094 sobre Universidades Estatales. Este proceso no solo moderniza la normativa que nos rigió por más de tres décadas, sino que también expresa un anhelo profundo de nuestras comunidades: avanzar hacia una universidad más democrática, inclusiva y representativa.

El nuevo diseño de gobierno —que reemplaza la Honorable Junta Directiva y el Consejo Académico por el Consejo Superior y el Consejo Universitario, con distinta composición y atribuciones— incorpora activamente a los tres estamentos: académico, estudiantil y administrativo. Es un paso decisivo hacia una triestamentalidad efectiva, no solo en la composición de los órganos colegiados, sino también en la toma de decisiones estratégicas que darán forma al futuro de nuestra universidad.

Este avance nos invita a reflexionar

con seriedad. La triestamentalidad no puede ser solo un ejercicio formal ni una sumatoria de voces. Debe convertirse en un espacio vivo de deliberación, donde cada estamento aporte desde su experiencia y perspectiva a la construcción de una universidad más sólida, innovadora y coherente con su misión pública. En tiempos de transformación tecnológica, cambio social e incertidumbre económica, fortalecer nuestra institucionalidad requiere más que procedimientos y equilibrios internos. Se necesita liderazgo con visión estratégica, innovación, transparencia y compromiso público, capaz de orientar la participación hacia decisiones que eleven la calidad y el sentido de nuestra misión universitaria.

Las oportunidades son enormes. La universidad pública es, por definición, un lugar de encuentro intergeneracional, intelectual y social. La diversidad de miradas fortalece nuestras decisiones y nos permite responder mejor a las necesidades de las regiones y del país. Estudiantes, académicos y personal admi-

occidental, de raíz eurocéntrica, sin participación de los pueblos indígenas como sujetos de conocimiento.

Para abordar esta tarea parece necesaria una reflexión crítica del modo en que el derecho ha invisibilizado la existencia, derechos y particularidades de los pueblos indígenas. En la Constitución de 1822, firmada por Bernardo O'Higgins, en calidad de Director Supremo, encontramos la primera y única expresión de rango constitucional que mandata "cuidar la civilización de los indios del territorio". Dicha tarea correspondía al Congreso, junto con la de "demarcar el territorio del Estado, los límites de los departamentos, situar las poblaciones y titularlas" (capítulo IV, artículo 47, numerales 6 y 28).

Una metodología intercultural debiera permitir un diálogo horizontal entre estudiantes, académicos y dirigentes de organizaciones indígenas con pertinencia territorial. Este diálogo supone un aprendizaje bidireccional, no estático en el tiempo y en el que el derecho se interroga en los bienes jurídicos protegidos, su protección y garantía.

Las escuelas de derecho pueden contribuir con formación jurídica que prepare abogados, fiscales, defensores y académicos con conocimientos en materia de derechos humanos, pero también del proceso de invisibilización de los pueblos indígenas en materias constitucionales y legales, la necesidad de superar miradas hegemónicas para aceptar las diversas fuentes del derecho, por ejemplo, el derecho consuetudinario indígena, y superar el estándar de civilización europeo como única fuente de referencia aceptada.

DNos parece que el Informe para la Paz y el Entendimiento (2025) y las políticas públicas que de esta Comisión Presidencial se han derivado, como por ejemplo el proyecto de reforma a la Constitución para el reconocimiento de los pueblos indígenas, son una magnífica oportunidad para un giro hacia la enseñanza jurídica intercultural. Supone asumir la consulta indígena como una oportunidad de aprender, de conocer, de comprender; y la necesidad de co-producción de conocimiento ancestral y científico.

Triestamentalidad: Oportunidades y desafíos



Dr. Aldo Ballerini Arroyo
Profesor titular UBB

nistrativo comparten el día a día del quehacer universitario; su colaboración y corresponsabilidad deben ser canalizadas hacia objetivos comunes: calidad, pertinencia, inclusión, sostenibilidad y proyección social.

Pero también hay desafíos. Los intereses pueden ser diversos, e incluso en tensión. Habrá momentos de aprendizaje, ajustes y diferencias legítimas. Lo importante será cómo gestionamos esas diferencias: con respeto, diálogo y responsabilidad institucional.

Estoy convencido de que la triestamentalidad bien entendida es una herramienta poderosa para fortalecer nuestra universidad. No es una cesión de poder, sino una ampliación de la inteligencia colectiva. No es un obstáculo para decidir, sino una vía para decidir mejor.

Nuestro compromiso debe ser claro: construir una Universidad del Bío-Bío más participativa, más robusta y más conectada con los sueños de su comunidad y de la sociedad a la que sirve.

Diario Concepción

Fundado el 20 de mayo de 2008 en la provincia de Concepción

Directora: Tabita Moreno Becerra

Editor General: Jorge Enríquez Carrera

Gerente y Representante Legal: Carolina Rosales Durán

Dirección: Cochrane 1102, Concepción

Teléfonos: (41) 23 96 800

Correo: contacto@diarioconcepcion.cl

Web: www.diarioconcepcion.cl

X: DiarioConce

Las palabras vuelan, lo escrito permanece

EDITORIAL

La escasez hídrica es uno de los grandes problemas de la sociedad actual. Si bien en una primera lectura esto se asocia con la zona norte del país, lo cierto es que esto alcanza hasta la zona sur más lluviosa y de múltiples caudales como el caso de Olmopulli, en Los Lagos, donde los habitantes más longevos comentan que es notoria la falta del recurso para acciones de cuidado de ganado.

En el Biobío esto también se vive en el día a día. Es que según un informe del Centro de Recursos Hídricos para la Agricultura y la Minería (CRHIAM) de la UdeC, hubo 50% menos de precipitaciones en la última década en el Biobío. El estudio, titulado "Patrimonio Hídrico de la Región del Biobío", advierte que esta caída coincide con una mayor demanda por parte de todos los sectores productivos.

"El cambio climático está modificando el comportamiento de las cuencas. Aumenta la estacionalidad, se reducen los caudales base y se alteran los patrones de recarga de acuíferos", manifiesta el documento, lo que afecta la disponibilidad de agua tanto en zonas rurales como urbanas.

"Los agricultores están diciendo que en las vegas no hay agua. En sectores donde históricamente había abundancia, ahora ya no. Las napas no se han reconstituido y eso no lo tenemos monitoreado. No sabemos cuánto se han reconstituido ni qué calidad tienen", explicó Gladys Vidal, directora del CRHIAM.

Cuidado conjunto del agua



Si bien en una primera lectura esto se asocia con la zona norte del país, lo cierto es que esto alcanza hasta la zona sur más lluviosa y de múltiples caudales.

Frente a este escenario, la directora del centro señala el concepto de seguridad hídrica como base del desarrollo económico regional: un enfoque que garantice acceso sostenible y equitativo al agua, tanto para uso humano como para fines productivos y ecológicos. "La planificación del territorio no debiera ser gestionada desde la demanda, sino desde la oferta. Es decir, cuánta agua tenemos y cómo nos adaptamos a esa oferta. Si tenemos menos agua, debemos buscar otras fuentes", enfatiza Vidal.

Desde la Dirección General de Aguas (DGA), en tanto, reconocen la urgencia del momento. En un comunicado institucional indicaron que "nos encontramos en un momento decisivo para redefinir la forma en que gestionamos nuestros recursos naturales, particularmente el agua, en un escenario cada vez más condicionado por el cambio climático".

El cuidado del agua es tarea de todos y todas. La evidencia es robusta y permanente sobre la delicada situación que viven las comunidades. La responsabilidad no debe ser solo institucional sino que de la sociedad en su conjunto.

CARTAS

Mascotas

Señora Directora:

Compartir ciertos alimentos de consumo humano con nuestras mascotas puede ser altamente peligroso e incluso letal. Como parte de una tenencia responsable, es fundamental conocer cuáles son los alimentos prohibidos para perros y gatos, qué efectos pueden provocar y cómo prevenir su ingesta accidental.

En primer lugar, debemos señalar el Chocolate, el cual contiene teobromina y cafeína, compuestos tóxicos para perros y gatos. Su ingesta puede causar vómitos, diarrea, hiperactividad, arritmias cardíacas, convulsiones e incluso la muerte.

La cebolla, ajo, cebollín y puerros que consumimos en casa contienen tiosulfatos que dañan los glóbulos rojos, provocando anemia hemolítica en nuestras mascotas. Los síntomas pueden aparecer días después de la ingesta.

Aunque muchas frutas son seguras en pequeñas cantidades, hay algunas que pueden causar daño severo en perros y gatos. Las uvas y pasas pueden causar insuficiencia renal aguda, espe-

cialmente en perros. Incluso pequeñas cantidades pueden ser letales. También se ha señalado que la palta presenta toxinas que se asocian con vómitos y diarrea, así como también los cítricos (naranja, pomelo, limón) pueden causar malestar gastrointestinal.

El xilitol (endulzante artificial) puede provocar una liberación masiva de insulina en perros, llevando a hipoglucemia severa y daño hepático. En el caso de que perros y gatos consuman productos lácteos, muchos de estos animales son intolerantes a la lactosa, lo que causa diarrea, vómitos y malestar gastrointestinal.

Tania Junod López
Unab

Aprendizaje y crecimiento

Señora Directora:

En Educación Básica, el juego es mucho más que un pasatiempo: es una herramienta fundamental para el desarrollo integral de los niños. A menudo subestimado, tiene un impacto profundo en el aprendizaje y gestión de habilidades, tanto cognitivas, sociales y emocionales.

Primero, estimula la creativi-

dad y la imaginación. Por ejemplo, a través del juego de roles y de las actividades lúdicas, los niños pueden explorar mundos imaginarios, lo que fomenta su capacidad para pensar de manera innovadora y resolver problemas. Estas destrezas son cruciales tanto para la formación intelectual, como para enfrentar desafíos futuros.

Los niños son aprendices naturales y, cuando juegan, se involucran de manera activa y entusiasta en el proceso de aprendizaje. Esto contrasta con métodos más tradicionales, que a menudo son pasivos y menos efectivos. Al aprender jugando, los niños retienen mejor la información y desarrollan una actitud positiva en la adquisición de conocimientos.

El juego no es solo un entretenimiento en la etapa de Educación Básica, sino que es una herramienta poderosa para el desarrollo integral de los niños. Al incorporarlo de manera efectiva en el aula, podemos crear un entorno educativo más dinámico, inclusivo y efectivo, preparando mejor a los niños para los desafíos del mañana.

Karen Núñez
Udla



Envíe sus cartas, con una extensión máxima de 1.400 caracteres, con espacios vía email a:

◆ contacto@diarioconcepcion.cl

◆ Cochrane 1102, Concepción

La correspondencia debe consignar claramente la identidad del remitente y su número de teléfono.

Hacemos presente que el diario no puede constatar fehacientemente la identidad del autor de la correspondencia y reproduce la indicada por éste, deslindando ulterior responsabilidad.

La Dirección se reserva el derecho de seleccionar, extractar, resumir y titular las cartas recibidas, sin explicación alguna y evitando cualquier discusión con el remitente.

Política

\$14 mil 800 millones

corresponden a un plan de 200 viviendas en Tirúa.

Desde 2022 a la fecha, se han entregado 1.589 nuevas viviendas, y en la actualidad se ejecutan 1.369 viviendas correspondientes a proyectos de construcción en nuevos terrenos.

Aníbal Torres Durán
contacto@diarioconcepcion.cl

“La ausencia del Estado” es un concepto que se ha utilizado por años por quienes han criticado la falta de políticas públicas y grandes inversiones en determinados territorios. Así, en la Región del Biobío, es la provincia de Arauco la zona en la que suele ocuparse aquella referencia.

Y es que sumado a los factores ya mencionados, los graves episodios que por años se han registrado en la provincia -como los múltiples ataques incendiarios,

ZONA EN ESTADO DE EXCEPCIÓN

Vivienda, inversión e infraestructura: Gobierno apuesta a una mayor presencia del Estado en la provincia de Arauco

han llevado a que la zona lleve tres años bajo el Estado de Excepción Constitucional. Además, el fenómeno de los hechos de violencia se viene repitiendo desde hace décadas con gobiernos de diferentes signos políticos y que evidencian la complejidad y magnitud del problema.

La postura del Gobierno es que el Estado de Excepción no es sólo para contener la violencia, sino que también sentar las bases para una recuperación integral de los territorios afectados. En ese sentido, desde el Ejecutivo subraya que la estrategia ha apostado por generar mejores condiciones para

nuevas inversiones y, de la misma forma, formular gran proyectos y políticas públicas en la Arauco, y en la Macrozona Sur en general.

En línea con aquello, actualmente en Tirúa se están ejecutando dos proyectos habitacionales, “Lugar de Encuentro” y “Nuevo Horizonte”. En ese marco, el alcalde y vecinos beneficiarios de la iniciativa destacaron la inversión que se ha realizado en la comuna. “Hace un tiempo, era impensado llegar a este punto”, afirmó el jefe comunal, José Linco.

“A mí me tiene súper contento como alcalde de esta comuna y representar a mi gente que tantos años esperó. Nunca perdí la esperanza, siempre pensé que esto podíamos llegar a concretarlo, eso es importante porque, en algún momento, las condiciones no estaban y, como aquí se ha dicho, volvió el Estado”, complementó Linco.

Asimismo, el terreno donde se construyen 200 viviendas, con una inversión que supera los \$14 mil 800 millones, no es el único que se ejecuta en la provincia. En la actualidad, al mismo tiempo, se desarrollan iniciativas habitacionales en Lebu, Los Álamos, Arauco y Cañete, todos ellos con distinto grado de avances, que van desde el 18% al 99%. Lo anterior, solo en la modalidad DS 49, des-



FOTO: MUNICIPALIDAD DE TIRUA



tinada a familias en situación de vulnerabilidad social y necesidad habitacional.

El proyecto de Tirúa, que entregará solución habitacional a 119 familias del comité "Lugar de Encuentro" y otras del 81 de "Nuevo Horizonte", tiene un avance total del 69,7%. "La calidad de las viviendas es impresionante (...) No nos imaginábamos así el conjunto, porque uno lo ve en maquetas, pero no es lo mismo que verlo en vivo. Entonces, ver este avance emociona. Ya estamos soñando con construir un barrio, construir familia", dijo la representante del "Lugar de Encuentro", Marlina Sáez.

De la misma forma, el objetivo del Ejecutivo en la zona lo explicó el delegado presidencial provincial, Humberto Toro, quien aseguró que "el Estado estaba lejos, estaba afuera y, por lo tanto, requerimos un Estado presente en el territorio de la provincia de Arauco. Y ese Estado hoy está presente. Eso es lo más relevante del compromiso que adquirió nuestro Presidente Gabriel Boric. Lo rele-

vante e importante es que el Estado no se vuelva a ir del territorio. Eso es lo que se juega también en nuestra provincia, la presencia del Estado presente".

Como dato, solo en la provincia de Arauco, desde 2022 a la fecha, se han entregado 1.589 nuevas viviendas, y en la actualidad se ejecutan 1.369 viviendas correspondientes a proyectos de construcción en nuevos terrenos.

En este contexto, la seremi de Vivienda y Urbanismo, Claudia Toledo, destacó que el avance del Plan de Emergencia Habitacional en Biobío, donde el cumplimiento del proyecto colocó una nueva meta de 24 mil viviendas entregadas al término del actual periodo de Gobierno, no se trata solo de cifras, sino también de cómo descentralizar dentro de las propias regiones. "Las viviendas no solamente tenían y tienen que ejecutarse en los grandes centros urbanos, que son necesarias, porque obviamente hay más gente y agrupan a una mayor cantidad de personas que tienen necesidad y eso existe, los datos lo dicen. Pero

acá, en comunas que no están en los grandes centros urbanos, como Tirúa, también hay necesidades", dijo la seremi.

Plan Buen Vivir

En mayo de 2022, el Gobierno anunció la creación del Plan Buen Vivir como una estrategia presidencial con foco en reorientar la acción y respuesta del Estado, cuyo objetivo es revertir el rezago y violencia que existe en las regiones de Biobío, La Araucanía, Los Ríos y Los Lagos, con especial énfasis en zonas rurales y comunidades mapuche.

En concreto, el programa tiene por tarea encargar la articulación y mediación entre comunidades de estos territorios y el Estado.

En la Región del Biobío, una arista de la inversión del plan son los 10 contratos de caminos indígenas 2023 - 2024, entre los cuales hay 2 terminados; 7 en ejecución; y 1 en revisión. Estos contratos suman \$18 mil millones y abarcan las comunas de Arauco, Lebu, Los Álamos, Cañete, Contulmo y Tirúa.

Bajo el marco del mismo plan,

el Ministerio de Obras Públicas (MOP) anunció un plan de inversión a 10 años con un presupuesto de US\$3 mil millones, destinado a mejorar las condiciones de vida en sectores rurales e indígenas en las regiones antes mencionadas, con principal énfasis en algunas provincias, entre ellas la de Arauco.

En específico en la Región, de la suma total del plan anunciado, se destinarán US\$918 millones 435 mil para las provincias de Arauco y Biobío. De aquello, la inversión se desglosa en entre los servicios del Ministerio de Obras Públicas, puntualmente US\$20 millones 696 mil en Dirección de Aeropuertos, US\$20 millones 652 mil en Dirección de Arquitectura, US\$2 millones 546 mil en Dirección de Obras Hidráulicas, US\$45 millones 903 mil en Dirección de Obras Portuarias, US\$584 millones 824 mil en Dirección de Vialidad y US\$243 millones 811 mil en la Subdirección de Servicios Sanitarios Rurales.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Ciudad

Se trata de un espacio

que reúne las condiciones necesarias para construir el nuevo Hospital Guillermo Gran Benavente. SS Concepción

TERRENO EN AVENIDAS JUAN BOSCO, COLLAO Y BONILLA EN CONCEPCIÓN

De Regimiento Chacabuco a Hospital Regional: gestionan terrenos del Ejército para construir futuro HGGB

Diario Concepción
contacto@diarioconcepcion.cl

Un anhelo que comienza a tomar forma. Una frase recurrente que podría explicar una reunión realizada en Santiago entre la ministra de Defensa, Adriana Delpiano, directivos del Servicio de Salud de Concepción encabezados por su director, Víctor Valenzuela, y el senador Juan Luis Castro (PS), quien es parte de la Comisión de Salud de la Cámara Alta.

¿La razón? El SS Concepción pidió formalmente al Ministerio de Defensa que apoyara la entrega, por parte del Ejército, del terreno donde se ubica el Regimiento Chacabuco, para que a futuro se pueda construir ahí el nuevo Hospital Regional de Concepción.

La propuesta de cambiar de lugar al HGGB suma décadas y la idea de posicionarlo en el espacio, que actualmente está a comodato en manos de la institución castrense, también viene desde hace varios años rondando en la cabeza de autoridades ministeriales de Salud.

Específicamente, el terreno se ubica entre las avenidas Juan Bosco, Collao y Bonilla de Concepción y, dada su conectividad vial, cumpliría con las exigencias de instalar un recinto asistencial de alta complejidad, como es el Regional, el cual atiende requerimientos desde Talca, hasta el sur de Chile.

“El director del Servicio de Salud Concepción, Víctor Valenzuela, acompañado de un equipo técnico del Departamento de Recursos Físicos del SSC, presentó esta propuesta a la ministra de Defensa, quien manifestó su disposi-

Representantes del Servicio de Salud Concepción se reúnen con ministra de Defensa, Adriana Delpiano, para que gestione término de comodato con institución castrense y Fundo Las Margaritas pueda ser traspasado para construir futuro recinto hospitalario.

ción a continuar las conversaciones con la cartera de Bienes Nacionales, para evaluar dicha solicitud, en función de una estrategia de reciprocidad y colaboración entre la Red Asistencial penquista y el Ejército de Chile”, confirmaron a Diario Concepción,

desde el SS Concepción.

En tanto, el senador socialista Juan Luis Castro ratificó que intercedió para la reunión entre las partes.

Reunión en Santiago

“Se trata de un espacio que reúne las condiciones nece-

sarias para construir el nuevo Hospital Guillermo Gran Benavente, que se adapte a las necesidades de usuarios y usuarias y del sistema de Salud Pública. Se trata de un megaproyecto que se deberá ejecutar en la comuna en los años venideros”, dice una

publicación interna informativa del SS Concepción, que circula entre funcionarios y que da cuenta de la reunión en la capital entre los representantes de Salud y de Defensa.

Desde el mismo Servicio de Salud explicaron que en el marco del estudio preinversional del nuevo Hospital Guillermo Grant Benavente, se llegó a la conclusión de que dicho proyecto no puede ejecutarse en el mismo terreno donde actualmente se encuentra emplazado el principal recinto asistencial de la Región del Biobío, de-

FOTO: RAPHAEL SIERRA P.



bido a que la superficie existente en el lugar no reúne las dimensiones que demanda el futuro centro hospitalario. El cual, es un argumento clave para la solicitud ante el Ejército y Defensa.

“Además, el impacto vial que ocasionaría la materialización de una obra de esta envergadura, en ese sector de Concepción, imposibilitaría su construcción, producto de las características que presentan las vías estructurantes que circundan el terreno donde hoy se encuentra el HGGB”, aseguraron mediante una declaración de prensa.

En ese contexto, explicaron desde el SS penquista, es que se han buscado distintas alternativas donde emplazar el futuro hospital. Tras un estudio que consideró la evaluación de cinco terrenos públicos, surgió la opción del predio que el Ministerio de Bienes Nacionales tiene cedido en calidad de comodato al Regimiento Chacabuco y cuyo ingreso es por Avenida Ignacio Collao, frente a la Plaza Acevedo.

En ese contexto, destacan que el lugar aludido cuenta con una superficie aproximada de entre 16 a 18 hectáreas, lo que consideran apropiado para construir un nuevo Hospital Regional. “Es por esa razón que la Dirección del Servicio de Salud Concepción gestionó una audiencia con la ministra de Defensa, Adriana Delpiano, para solicitar la posibilidad de un traspaso de dichos terrenos por parte del Ejército de Chile al SSC, para ejecutar en ese sitio el anhelado proyecto del nuevo Hospital Guillermo Grant Benavente”, añadieron.

“Tal solicitud se funda en que el Regimiento Chacabuco, por intermedio del Ejército de Chile, posee otros predios cedidos en calidad de comodato por parte del Ministerio de Bienes Nacionales, de una superficie mucho mayor en cuanto a número de hectáreas disponibles, en el sector de camino a Penco, donde podría trasladar y concentrar todas sus instalaciones militares”, aseguraron.



DD.HH.

Desde organizaciones de Derechos Humanos de Biobío, pidieron que de construirse en el lugar el nuevo hospital se instalara una placa conmemorativa como sitio de la memoria, debido a la ocurrencia de detenciones y violaciones a los DD.HH. durante la Dictadura cívico-militar.

Gabriel Reyes, coordinador de ex Presos Políticos de Chacabuco y secretario de la Corporación Regional por la Memoria, dijo que “ahí estaba el Regimiento Guías y luego el Silva Renard. Lo único que queda ahí simbólico es la iglesia, esa histórica iglesia. Pero bueno, siempre será bueno que haya un hospital, pero también ojalá que las autoridades de Salud dejen un espacio para recordar que eso fue un centro de detención”.

Una idea que volvió a explicar más adelante en la conversación. “Y, claro, sería muy bueno que eso entonces quedara explicitado, porque todo lo que ayuda a la historia, ayuda a la memoria y contribuye a la salvación de las personas. Eso nos gustaría, ojalá sea tomado en cuenta”, finalizó Reyes.

Desde el Hospital

Claudio Baeza, director del HGGB, frente a la posibilidad de poder contar con el terreno del Ejército para el próximo hospital, dijo que significa un tremendo paso para la salud local y regional.

“No hay hospital si no tiene terreno. Recordemos que nosotros estamos avanzando en el estudio de preinversión hospitalaria para el nuevo HGGB de la Región del Biobío y la comuna de Concepción, que debe albergar más o menos 220 mil metros cuadrados, que es la infraestructura que estamos proyectando para el nuevo hospital. Y esto significa un tremendo avance en la posibilidad de que esta región cuente con un nuevo hospital”, explicó.

A renglón seguido, Baeza especificó que es clave ase-

gurar el terreno para la construcción y que cumpla con las conexiones tanto de conectividad, como de cercanía con sus habitantes.

“Sin duda nos deja con una noticia muy grata y muy contentos para poder seguir trabajando en el desarrollo y en este sueño de un hospital que cada vez es más real. Y ahora es importante que este terreno se concrete para así también tener la posibilidad de que, en un plazo de 10, 15 años podamos tener un nuevo hospital para nuestra región”, cerró el director del recinto médico.

Posturas de los ministerios

Hasta aquí solo posturas positivas frente al citado proyecto. Sin embargo, al estar en manos del Ejército a través de un comodato, la entidad

castrense debe devolver dicha propiedad al Ministerio de Bienes Nacionales, para que, posteriormente, dicha cartera se lo traspase al Servicio Salud Concepción. Recién ahí, las hectáreas estarían a disposición para poder construir el anhelado establecimiento hospitalario

Consultado el Ejército de Chile respecto del posible traspaso señalaron que la decisión le corresponde al Ministerio de Defensa. Desde la citada cartera, escuetamente, señalaron que “en la mencionada reunión, la ministra recibió y tomó nota del planteamiento, haciendo ver que se trata de

un proyecto que requeriría de distintas articulaciones”.

En tanto, desde la Seremi de Bienes Nacionales señalaron que aún no se ingresa una solicitud formal por dichos terrenos.

“Es importante, de todas maneras, precisar que cualquier modificación a la destinación actualmente generada en favor del Ejército de Chile, debe ser analizada po parte del ministro de Bienes Nacionales (Sebastián Vergara), en conjunto con la Ministra de Defensa”, agregó el seremi Sebastián Artiga.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce contacto@diarioconcepcion.cl



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA



LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO

Llámesse a Concurso Público de Antecedentes, para proveer el Cargo que se indica en calidad de Titular para desempeñarse en el Establecimiento de Atención Primaria, dependiente del Departamento de Salud de Lota.

CANTIDAD	CARGO	JORNADA SEMANAL	ESTABLECIMIENTO
01	DIRECTOR (A)	44 HORAS	CESFAM DR SERGIO LAGOS OLAVE

REQUISITOS: Lo dispuesto en la Ley 19.378, Estatuto de Atención primaria de Salud Municipal y Ley supletoria 18.883. Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.

ENTREGA DE BASES Y RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES: En la Secretaría del Departamento de Salud Municipal de Lota, ubicado en calle Carlos Cousiño 750 Lota Alto (Ex Cesfam Dr Juan Cartes Arias), desde el 21 al 25 de Julio de 2025, en el siguiente horario de 09:00 a 16:00 Hrs.

MAYORES ANTECEDENTES
Página del Municipio de Lota, www.lota.cl, Noticias - Concursos.

SR. JAIME VÁSQUEZ CASTILLO

ALCALDE

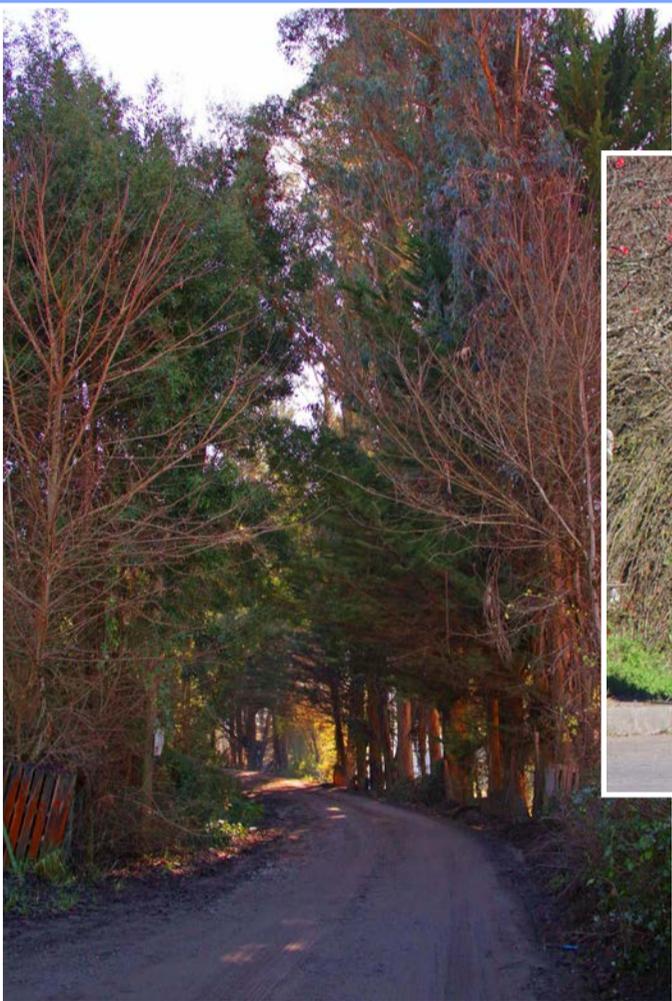
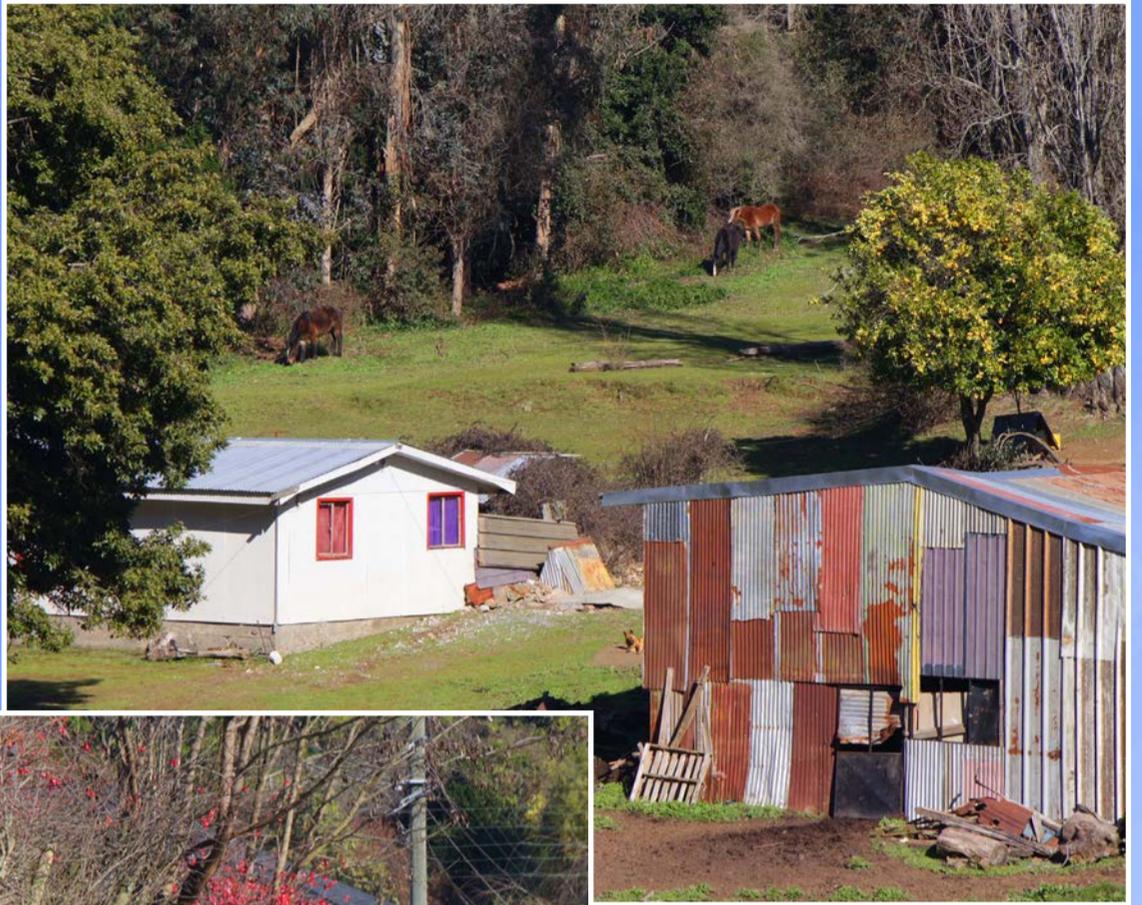
Ciudad

PROVINCIA PENQUISTA

Periquillo

Es el gran ingreso a Hualqui desde Concepción. Su gastronomía, cruce ferroviario y el paisaje marcado por cerros y el Río Biobío generan una gran identidad.

FOTOS: CAROLINA ECHAGÜE M.



Ciudad

FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.



Hugo Ramos Lagos
contacto@diarioconcepcion.cl

ANTE EL MINVU

Vecinos de Pedro del Río Zañartu exigen reparación integral de blocks deteriorados

Vecinos del sector Pedro del Río Zañartu realizaron una manifestación frente a las instalaciones de la Seremi de Vivienda en Concepción. Dicha acción fue convocada por la Junta de Vecinos N°5 y agrupó a varias familias del conjunto habitacional del Programa Ribera Norte, quienes acusan abandono institucional, condiciones habitacionales críticas y el incumplimiento de compromisos asumidos desde 2018 por parte de la cartera.

Con pancartas, testimonios y un petitorio, la comunidad exigió una solución integral para viviendas con filtraciones, humedad, fallas estructurales, redes eléctricas obsoletas y sin red húmeda contra incendios. “Nuestros adultos mayores y niños se enferman bajo los techos que se llueven”, afirmaron.

La presidenta de la junta de vecinos, Ernestina Gatica, pidió planificación vía decreto y advirtió: “No más parches ni precariedad con fondos públicos”.

Quejas de los vecinos

En conversación con Diario Concepción, Gatica precisó que el conflicto se arrastra desde 2017, cuando se acordó un plan de regeneración con participación directa de la comunidad. Aunque se aprobó una Asignación Directa para techumbres en 45 edificios y luego un Plan Maestro con 35 iniciativas, los proyectos han sido fragmentados por cambios de autoridades y decisiones técnicas que han dejado fuera a las familias más afectadas.

“Nos dijeron que un proyecto para 15 blocks críticos iba a incluir todo, pero después rebajaron el monto a 488 UF por familia (...), rechazamos eso porque no alcanza ni para lo mínimo. Luego nos

Reclaman la formulación de un decreto con planificación y financiamiento real para 35 torres con diversos problemas de infraestructura.

prometieron otro llamado, pero seguimos esperando”, agregó.

A juicio de la dirigencia, este proceso ha sido una burla. “El camino con el plan de regeneración ha terminado siendo puro pan y circo”, sentenció.

La dirigente también recordó que, pese a haber participado activamente en diagnósticos, validaciones técnicas y reuniones con distintas autoridades, muchas de

las decisiones finales han sido tomadas sin considerar la realidad del territorio.

Respuesta del MINVU

Desde el ministerio, en tanto, el encargado de Proyectos Urbanos en el Biobío, Christian Velásquez, afirmó que ya se han mejorado diversos edificios del conjunto Ribera Norte y que los restantes están en espera de un nuevo llamado. “El año pasado hubo una oportunidad, pero ellos decidieron no postular porque consideraban que los montos no eran suficientes”.

En paralelo, afirmaron que 15 los blocks pendientes por mal estado podrán incorporarse en un próximo llamado, actualmente en preparación. “Hoy día esperamos que aparezca la licitación para que esos edificios puedan entrar al proceso de mejoramiento integral”. Al mismo tiempo, recalcó que los recursos ya están solicitados y que el Ministerio mantiene presencia permanente en terreno a través de sus equipos técnicos.

Consultado sobre una posible audiencia con el ministro del

ramo, Carlos Montes, Velásquez respondió que “las instancias siempre han estado abiertas” y que la información ya fue comunicada por el Serviu y los equipos técnicos. Por otro lado, añadió que el plan maestro contempla múltiples obras de pavimentación, aguas lluvias, espacios públicos y nuevas viviendas.

Problemática de largo aliento

El conjunto Ribera Norte surgió ante la presión por erradicar sectores populares del borde del río Biobío durante la dictadura. Frente a esa amenaza, comunidades de Pedro del Río, Chepe y Aurora de Chile se organizaron para exigir la radicación. Tras años de movilización, el Estado aprobó estudios en los noventa y, entre 1998 y 2005, se construyeron viviendas para más de mil familias. Desde entonces, no han tenido mejoras estructurales significativas.

En 2017 —con respaldo del entonces seremi Emilio Armstrong— se asignó directamente intervenir techumbres en 45 blocks. En 2018, el Plan de Regeneración fue aprobado por decreto

presidencial, definiendo 35 iniciativas habitacionales. El diagnóstico, encargado a la consultora Asgam, planteó una hoja de ruta de diez años con ocho intervenciones priorizadas. Sin embargo, la ejecución ha sido fragmentada, lenta y condicionada por trabas técnicas.

Con el cambio de autoridades en 2019, se abandonó la ejecución integral y se dividió el plan en llamados por separado con fondos regionales. Así surgió el Proyecto Techos 1, que cubrió un total de siete blocks vía Decreto 255, aprobado tras casi un año. Luego —en 2020—, vino otro para ocho torres adicionales, recién aprobado en marzo de 2023 bajo el Decreto 27. En 2021 se diseñó un plan integral para 15 blocks, que pasó por siete revisiones técnicas y jurídicas.

En paralelo, un cuarto proyecto —para siete blocks adicionales con ampliaciones— fue resuelto; este último daría marcha en julio de 2025. Sin embargo, se fijaron solo 488 UF por familia, lo que dejó fuera partidas esenciales como instalaciones eléctricas, accesos y elementos de seguridad. La cobertura parcial generó nuevas tensiones con el Minvu.

Ya en noviembre de 2024, la cartera convocó a las familias de los 15 edificios restantes y prometió aprobar la resolución entre enero y marzo de 2025. A pesar del desgaste, aceptaron con reservas, pero hasta hoy no hay avances ni respuesta formal. Se ofreció una nueva postulación para completar partidas, que los vecinos califican como falsa. En 2022 ya se alertaba de techumbres dañadas, humedad crónica y riesgos sanitarios en una ribera históricamente vulnerable.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Ciudad

EL LLAMADO OS-14

29 de las 33 comunas de la Región cuentan con patrullaje conjunto de Carabineros con personal municipal

Cecilia Bastías Jerez
contacto@diarioconcepcion.cl

El discurso de los jefes comunales ante las alarmantes cifras de homicidios en la Región del Biobío, que van por sobre los 40 durante este año, se ha agudizado sobre las atribuciones que solicitan al Gobierno y al Congreso en pos de mejorar la sensación de seguridad en la comunidad.

El presidente de la Comisión de Derechos Humanos y Seguridad Pública de la Asociación de Municipios de la Región del Biobío (Armbb) y alcalde de Hualpén, Miguel Rivera, indicó que esperan con urgencia que se tomen medidas concretas como las mejoras del alumbrado público, el fortalecimiento de las rondas preventivas.

También solicitan la recuperación de espacios públicos y la implementación de tecnología como Inteligencia Artificial para vigilancia.

“Hoy el acceso de las asociaciones de municipios a fondos está restringido, si bien se requiere mayor fiscalización y transparencia, no debería traducirse en un cierre total del acceso a recursos”, apuntó Rivera.

“Llamamos a las autoridades a restituir los lazos de confianza con las asociaciones de municipalidades (...) con el objetivo de fortalecer la seguridad entre las comunas de forma más efectiva”, afirmó el jefe comunal de Hualpén.

Respecto a lo que debería contener la ley de Seguridad Municipal, en relación a los esfuerzos que se realizan desde las comunas, Miguel Rivera estableció que “la ley requiere que se fortalezca el trabajo mancomunado y asociativo de las municipalidades en cuanto a la seguridad ciudadana. Esto implica que no existan problemas en que se compartan recursos, realizar una persecución en otros territorios que no sean sólo su comuna. Junto con, especialmente, la protección de los inspectores municipales, que se les permita dotarlos de algunos instrumentos de seguridad no letales”.

Rivera recordó que desde hace un tiempo se viene implementando el OS-14, un plan de patrullaje con-

Desde la Asociación de Municipalidades de la Región de Biobío solicitan a las autoridades lograr que las diferentes comunas puedan hacer un trabajo mancomunado que, incluso, permita compartir recursos.

FOTO: FACEBOOK MUNICIPALIDAD DE CORONEL



junto entre personal de seguridad municipal con Carabineros. “Hoy son 29 comunas de las 33 las que están bajo el convenio OS-14. Sin duda esperamos que se sumen las restantes durante este año, porque se podrá contar con un trabajo mejor coordinado entre Carabineros y los equipos municipales”, expuso.

Concepción

En tanto el alcalde de Concepción, Héctor Muñoz, comentó que en materia de seguridad su municipio ha triplicado el presupuesto destinado a seguridad, duplicando la cantidad de inspectores mu-

nicipales y aumentado la cobertura de cámaras de televigilancia en los barrios. Además, de impulsar programas como Plazas Seguras e Ilumina Concepción, para que los espacios públicos sean seguros y estén bien iluminados, en coincidencia con la solicitud que realizaron desde la AMRBB.

Sobre lo que solicitan al Gobierno en términos de apoyo para llevar a cabo la labor preventiva, el jefe comunal de Concepción, manifestó que “requerimos apoyo concreto en tres frentes: primero, financiamiento estable, especialmente, para el funcionamiento de

patrullas municipales y tecnología. Segundo, cambios legales que nos permitan tener más atribuciones para fiscalizar, por ejemplo, al comercio ilegal y las incivildades. Y tercero, acceso directo a recursos del Estado para ejecutar planes comunales de seguridad”.

Muñoz aseguró tener como propuesta para la ley de Seguridad Municipal que “debe reconocer el rol que jugamos en la primera línea de protección ciudadana. Proponemos que el programa OS-14, que une patrullajes de Carabineros con municipios, sea obligatorio en comunas grandes y cuente

con financiamiento estatal”.

Además, desde el municipio penquista reflexionan que “cuando un municipio tiene más atribuciones, puede actuar de manera más rápida, más cercana y más efectiva. Con más facultades podríamos intervenir directamente en zonas de riesgo, recuperar espacios públicos tomados por la delincuencia, y realizar fiscalizaciones más profundas en temas como microtráfico, vehículos abandonados o comercio informal”.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Ciencia & Sociedad

“ La diversidad de actores (de la Región del Biobío) -académicos, técnicos, sociales y gubernamentales- ofrece una base ideal para pilotar experiencias de ciencia abierta y gestión de datos desde los territorios. ”

Rodrigo Roa, director ejecutivo del Data Observatory.

Natalia Quiero Sanz
natalia.quiero@diarioconcepcion.cl

En palabras se definen como información sobre algo concreto; en la práctica son el insumo básico para avanzar en la ciencia y generar conocimientos, comprender un fenómeno o entorno, tomar buenas decisiones, diseñar políticas públicas eficaces, e impulsar el desarrollo y bienestar social.

Los datos han sido, son y serán esenciales. Por eso es tan importante que se obtengan en buena cantidad y calidad, también que se dispongan para su uso e impacto, pero sobre todo que se generen y empleen en un marco de ética y seguridad.

Ese desafío científico y social busca abordar una incipiente iniciativa nacional de cara a América Latina, donde las capacidades locales tienen mucho que aportar. Surdata, Red de Datos Abiertos y Responsables desde el Sur Global que se conforma en una alianza de instituciones públicas, académicas y de la sociedad civil que busca la adhesión de entidades regionales como universidades y centros de investigación.

“Biobío tiene un ecosistema robusto y colaborativo compuesto por universidades e institutos que desarrollan investigación de alto nivel en áreas clave como salud, energía, medioambiente, desastres naturales, industrias creativas, manufactura, entre otros. Queremos que la Región no sólo se beneficie del acceso a datos, sino que sea protagonista en su generación, curaduría y uso responsable”, manifiesta Rodrigo Roa, director ejecutivo del Data Observatory (DO), organización público-privada y académica sin fines de lucro gestionada por la Anid que impulsó la creación de Surdata, con respaldo de universidades chilenas y las entidades internacionales Go Fair, Codata y RDA.

Al respecto, sostiene que “la diversidad de actores -académicos, técnicos, sociales y gubernamentales- ofrece una base ideal para pilotar experiencias de ciencia abierta y gestión de datos desde los territorios”. Iniciativas cruciales para avanzar en el quehacer de esta red.

Surdata

Roa explica que Surdata tiene como objetivo articular capacidades y fomentar buenas prácticas para avanzar en un ecosistema nacional y latinoamericano



FOTO: /CC

INICIATIVA IMPULSADA DESDE EL DATA OBSERVATORY

Surdata: capacidades locales pueden aportar en la gestión de los datos abiertos y responsables

Desde Chile se impulsa una incipiente red de instituciones públicas, académicas y civiles para articular un sistema nacional y latinoamericano que fomente tanto la apertura como la ética, equidad, privacidad y seguridad del uso de estos insumos básicos para la ciencia, conocimiento y decisiones. Universidades y centros de investigación del Biobío que destacan en sus trabajos líderes en diversas áreas críticas del desarrollo pueden jugar un rol crucial en los avances.

de datos abiertos y responsables en base al respeto de principios comunes como la equidad, la transparencia, la soberanía y el valor público del conocimiento.

Además “impulsa una presencia regional más articulada y propositiva frente a desafíos globales como el desarrollo de inteligencia artificial, la gobernanza digital o el uso de datos en emergencias”, precisa.

Y el quehacer e impacto de la red se materializaría mediante proyectos colaborativos, instancias de capacitación y espacios de gobernanza.

La iniciativa cuenta con una estructura operativa y lineamientos fundacionales, y su fase actual es la incorporación de

nuevos miembros institucionales. En ello releva el poder e importancia de la adhesión de entidades y experticia que alberga y destacan a Biobío.

En este sentido, profundiza que en materia de generación de data, la ciencia local “ha demostrado liderazgo en diversas áreas: desde sistemas de alerta temprana y monitoreo ambiental, hasta investigaciones en salud pública y desarrollo productivo sostenible”.

Bajo dicho escenario, plantea que la integración y participación de esta red permitiría compartir saberes y desarrollos para la co-creación de iniciativas, gobernanzas y aplicación de principios comunes en decisiones y/o acciones.

“ La participación de la Región del Biobío es una oportunidad para que el territorio incida en la definición de políticas nacionales e incluso latinoamericanas.”

Rodrigo Roa, director ejecutivo del DO.

“Los datos no son neutros ni universales: están ligados al territorio”

La participación y representación local en una iniciativa de la Red de Datos Abiertos y Responsables desde el Sur Global es crucial.

“Nuestras regiones deben tener voz propia en la discusión sobre cómo se abren, protegen o aprovechan los datos. En ese sentido, la participación de la Región del Biobío en Surdata es una oportunidad para que el territorio incida en la definición de políticas nacionales e incluso latinoamericanas”, manifiesta el líder del DO Rodrigo Roa.

Y no es participar solamente por estar en la vanguardia, es sobre todo fundamental para decisiones y acciones pertinentes y significativas a la diversidad de realidades, capacidades y necesidades que conviven y configura a Chile a lo largo y ancho de sus regiones.

“Los datos no son neutros ni universales: están profundamente ligados al territorio, a las personas que los generan y a las decisiones que permiten tomar. Por eso una red como Surdata necesita incorporar la diversidad de contextos locales. La representación regional es estructural”, sostiene.

Demanda del Sur Global

La creación de Surdata como iniciativa surge como necesidad para abordar problemas y acortar brechas que limitan el aprovechamiento de los datos en el Sur Global.

“Uno de los principales desafíos es la fragmentación: los datos están dispersos, en silos institucionales, con formatos distintos y sin interoperabilidad”, asegura Roa. Y suma “problemas de desconfianza, falta de recursos técnicos y marcos normativos poco claros”. Ante ello se vio como urgente el fortalecer el conocimiento y equilibrar la apertura con la responsabilidad.

También es necesario que el Sur Global tenga injerencia en la definición de estándares éticos y técnicos en la ciencia de datos, sostiene Roa. Es que existen iniciativas similares a nivel internacional que promueven el uso ético, abierto

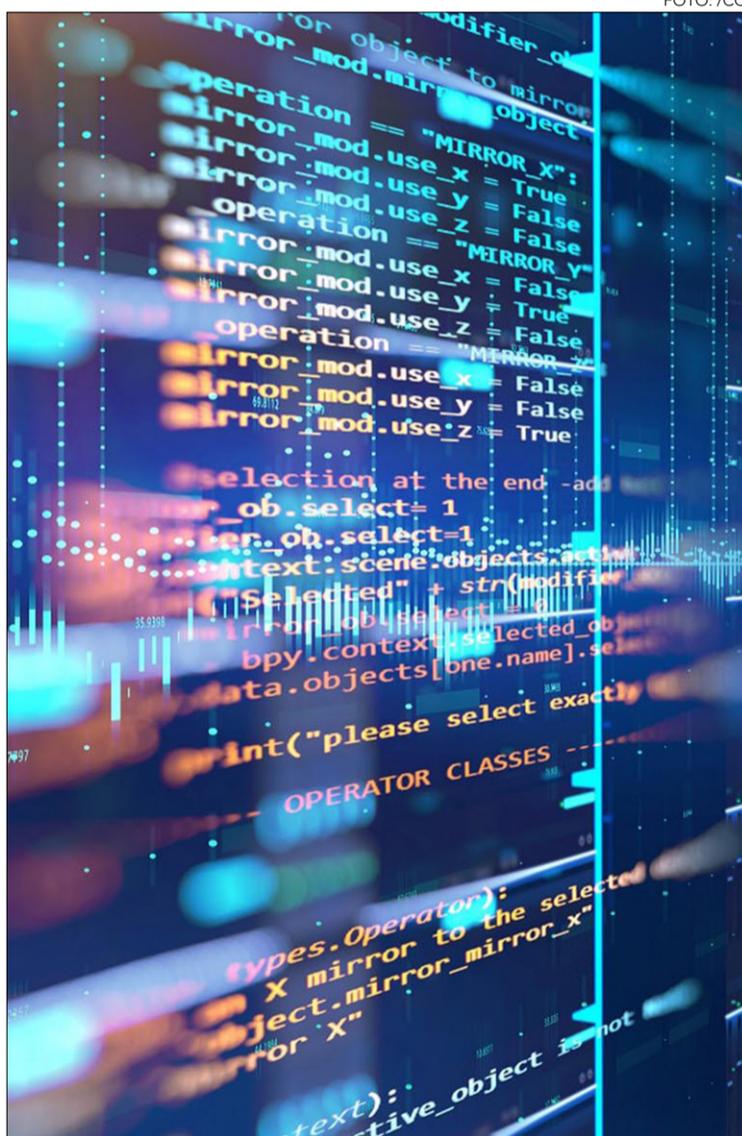


FOTO: /CC

colaborativo de los datos entre las que destaca Open Data Charter o redes como Go Fair, pero son marcos pensados desde el Norte Global que integran países ricos y desarrollados ubicados principalmente en el Hemisferio Norte, muy distinto al Sur Global y Latinoamérica con naciones en vías de desarrollo e importantes desafíos sociales.

“Chile tiene la oportunidad de liderar en esta materia si se toman decisiones estratégicas ahora”, asegura. Y hay potencial y convicción de que Biobío puede protagonizar este liderazgo.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

FOTO: /CC



Premio internacional para científicas abre su convocatoria en Chile

Investigadoras de la Región del Biobío están invitadas a participar en la nueva convocatoria del premio For Women in Science (FWiS) en Chile, iniciativa enmarcada en un galardón de 27 años de trayectoria en el mundo y casi dos décadas a nivel nacional que reconoce e incentiva la relevante participación de las mujeres en la ciencia.

La apertura del proceso 2025 para la postulación de científicas locales fue anunciada recientemente por Unesco y L'Oréal Groupe Chile, líderes del programa que este año celebra su decimoctava versión en el país y cuenta con el apoyo de la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (Anid) y del Observatorio Europeo Austral (ESO).

“Reconocer el trabajo de las mujeres en la ciencia es clave para construir y visibilizar una comunidad científica más inclusiva, diversa y comprometida con el bienestar social”, manifestó la directora de la Oficina Regional de la Unesco en Santiago de Chile Esther Kuisch sobre el objetivo e impacto del Premio FWiS en el marco de la apertura de su convocatoria actual.

Por su parte, la directora

nacional de Anid, Alejandra Pizarro, destacó que “para una agencia del Estado como la nuestra ser parte activa en la gestión de este concurso es otra forma de promover la participación de las mujeres en la generación del conocimiento, aspecto tan necesario para el desarrollo de Chile”.

La convocatoria

Desde la organización informan que la convocatoria que está abierta hasta el próximo 5 de agosto se dirige a profesionales que estén cursando estudios de doctorado o postdoctorado en universidades chilenas en las diversas áreas que abarcan las STEM (acrónimo en inglés para ciencia, tecnología, ingeniería y matemática).

Entre las ganadoras de versiones pasadas está la física formada en la Universidad de Concepción Carla Hermann, investigadora del Instituto Milenio MIRO que en 2017 fue la primera chilena en ganar el galardón en la categoría postdoctorado.

Desde el sitio web www.anid.cl se realizan las postulaciones, como también se disponen bases y requisitos para postular.

\$39.249

era el valor de la UF a este 17 de julio de 2025.

TRAS AVANCE EN EL CONGRESO

Proyecto que busca eliminar la UF genera resistencia en el mundo económico y político local

Iniciativa pretende anular el mecanismo de cobro en contratos vinculados a arriendos, dividendos hipotecarios, educación y salud. Alertan sobre riesgos inflacionarios y encarecimiento del financiamiento.

Bruno Rozas Hinayado
contacto@diarioconcepcion.cl

La Comisión de Economía de la Cámara de Diputados aprobó en general el proyecto de ley que busca eliminar el uso de la Unidad de Fomento (UF) como mecanismo de cobro en contratos vinculados a arriendos, dividendos hipotecarios, educación y salud.

Aunque la medida ha sido presentada como una forma de aliviar los costos para las familias chilenas, las reacciones desde el mundo económico y político no se han hecho esperar y la preocupación se ha instalado entre actores ligados al mercado inmobiliario y al sistema financiero.

El corazón de la propuesta es suprimir la UF como herramienta de reajuste, reemplazándola por montos fijos en pesos, lo que busca evitar que los pagos aumenten año a año producto de la inflación. Sus impulsores argumentan que mientras la UF sube constantemente de la mano del Índice de Precios al Consumidor (IPC), los salarios no lo hacen en la misma proporción, lo que genera una carga creciente para los hogares.

En la práctica, esto significaría que créditos hipotecarios, planes de salud, arriendos y matrículas escolares o universitarias deberían expresarse en pesos, sin corrección inflacionaria.

UF en los últimos años

La UF, sin embargo, ha sido durante décadas un mecanismo central en la economía chilena. Se reajusta diariamente con base en la variación del IPC y es calculada y publicada por el Banco Central de Chile (BC).

Su función es la de proteger el valor adquisitivo de los pagos a lo largo del tiempo. Según cifras oficiales, en 2022 al 31 de diciembre la UF promedió \$35.110, en 2023 alcanzó los \$36.789, en 2024 se situó en \$38.416, y al 17 de julio de 2025 ya llega a \$39.249, todos valores del último día del respectivo año.

Desde la Cámara Chilena de la Construcción en la Región del Biobío comentaron a Diario Concepción que este proyecto podría tener un efecto devastador para el mercado de la vivienda. "Hace menos de tres semanas entró en funcionamiento la ley de subsidio a la tasa hipotecaria y el Fogaes y la respuesta, según los bancos, ha sido positiva, con más de 500 solicitudes y otras 2.000 que se están procesando".

FOTO: RAPHAEL SIERRA P.



“Costó tanto poder activar mecanismos para que las personas puedan acceder a un financiamiento para la vivienda. Debemos considerar que el costo del crédito hipotecario es una de las principales variables que explican ciclos recesivos o expansivos en el acceso a la vivienda. En este escenario, el rol de la UF ha sido fundamental para permitir que las tasas de créditos sean significativamente más bajas que en otros países sin este instrumento”, agregaron.

Como ejemplo, señalaron que una vivienda de 3.000 UF en Chile, bajo las condiciones actuales, se traduce en un dividendo de alrededor de \$650.000. Sin la UF, y con tasas de interés similares a las de otros países latinoamericanos, ese dividendo podría duplicarse, restringiendo el acceso a la vivienda: “Si se elimina la UF, aparecerá otro mecanismo que no necesariamente será mejor”.

Patricio Gana, socio director de AK Contadores, coincide en que la UF ha sido una herramienta beneficiosa para las familias: “Hoy existen créditos hipotecarios en pesos y la gente no los toma. Esto pasa porque son sustancialmente más caros, ya que las tasas de interés son mucho más altas. La UF se transforma en el gran aliado de los chilenos cuando tienen que tomar un crédito hipotecario”.

Gana explicó que, si se elimina este instrumento, los bancos deberán asumir el riesgo inflacionario a largo plazo: “El banco va a tener que calcular esto estadísticamente, más un margen de protección, y vamos a terminar pagando mucho más que lo que se paga hoy en UF. Además, sería imposible para la mayoría de las personas, ya que las cuotas iniciales de los créditos serían un 50% más altas o el doble”.

Mirada desde el Congreso

Desde el Partido Ecologista Verde, el diputado Félix González llamó a examinar con mayor profundidad el impacto del proyecto: “Esto que pareciera ser beneficioso para las personas, de no pagar en UF, podría resultar muy perjudicial. Los bancos van a buscar protegerse de alguna manera y van a subir las tasas de interés. Es cosa de ver los créditos hipotecarios versus los créditos automotrices que están en pesos”.

La diputada comunista María Candelaria Acevedo valoró la intención del proyecto: “Me parece

que la idea central del proyecto es positiva, por lo que a priori es bueno que avance su tramitación”.

Acevedo se mostró especialmente crítica respecto del uso de la UF en servicios esenciales: “Apoyo totalmente que la UF debe estar fuera de los colegios, universidades y también de los centros de salud. Es inmoral, desde mi perspectiva, que se busque lucrar con la educación y también con la salud”.

Para la parlamentaria, el uso de la UF es reflejo de una lógica mercantilizada: “El cobro en UF es un síntoma más de la decadencia de la educación, que se ve como un producto transable, y que ha perdido totalmente el rol social que deben cumplir los establecimientos educacionales”.

Desde la UDI, la diputada Flor Weisse enfatizó que el verdadero problema no es la UF, sino la inflación: “En lugar de eliminar una

herramienta que ha dado estabilidad y certeza por décadas, debemos enfocarnos en políticas que fortalezcan la economía, protejan el poder adquisitivo y den alivio real a quienes más lo necesitan”.

El diputado del Partido Social Cristiano, Roberto Arroyo, defendió el espíritu del proyecto: “Este es un proyecto que obedece a una necesidad actual, en que la unidad de fomento pasó a ser una unidad de abuso al ser utilizada para otros fines que no corresponden a su creación”.

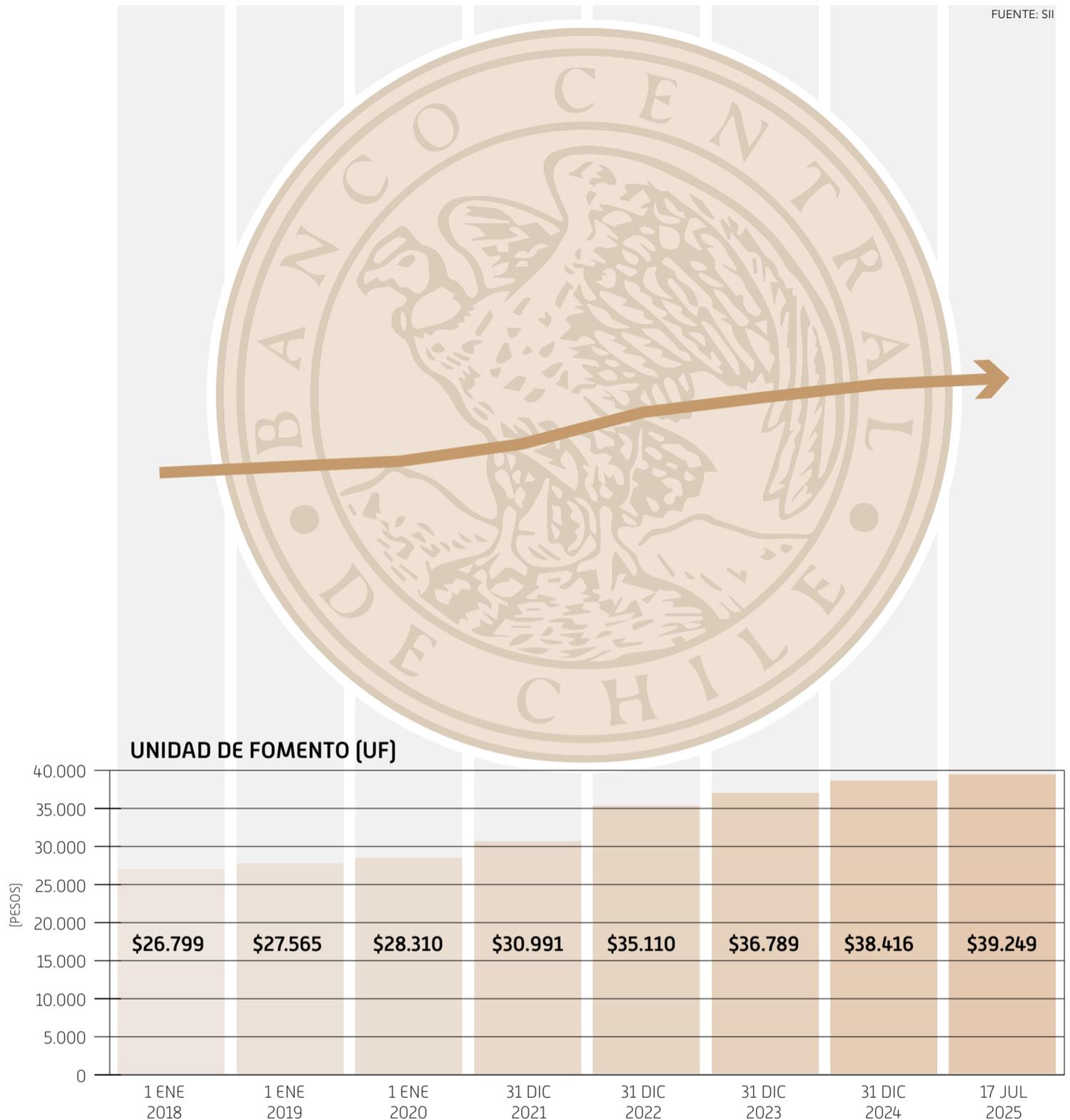
Arroyo agregó: “Este proyecto elimina el abuso de ser utilizada en cobros de planes de Salud, Arriendos, Aranceles Universitarios y muchos otros sectores que utilizan esto como una medida de cobro a mi parecer injusta ya que creaba un sistema monetario paralelo ya que se cobra en unidades de fomento o UF pero los sueldos no se reciben en UF”.

Finalmente, el diputado de la Democracia Cristiana, Eric Aedo, criticó duramente la propuesta: “Esta es una bonita idea, pero que genera un trastorno económico de proporciones mayores. Es el típico proyecto que se levanta en época electoral, que suena bien, pero presenta un desastre económico y resulta ser una irresponsabilidad enorme”.

Aedo fue más allá, comparando la situación con la vivida en Argentina: “Esta experiencia ya la vivió Argentina, en donde las viviendas se tra nsan en dólares y se pagan en efectivo. Crecen las denominadas ‘Villas Miseria’, porque no hay acceso a la vivienda. Este me parece que es un mal proyecto, de populismo ideológico y una irresponsabilidad política enorme”.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl



Economía & Negocios

POR PARTE DE LA SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES

Publican norma que da inicio a la implementación del nuevo Sistema Único de Cobranza de Cotizaciones

Diario Concepción
contacto@diarioconcepcion.cl

La Superintendencia de Pensiones publicó la norma que da inicio a la implementación del nuevo Sistema Único de Cobranza de Cotizaciones (SUCC) y perfecciona la actual regulación en cuanto al rol que deben ejercer las distintas entidades que participan del proceso de recaudación y cobranza previsional para hacer más eficiente la recuperación de los recursos adeudados que son de propiedad de las personas afiliadas al sistema.

Uno de los cambios más relevantes en este sentido es que a partir de junio de 2026 las administradoras de fondos de pensiones (AFP) y el Instituto de Previsión Social (IPS) deberán actuar de manera conjunta para la persecución de las cotizaciones previsionales no pagadas correspondientes a un mismo empleador.

De acuerdo con la nueva Norma de Carácter General (NCG) N° 339, el nuevo SUCC que deberá estar operativo el 1 de junio de 2026 se basa en un modelo operativo centralizado que permitirá gestionar de manera más eficiente la persecución de las deudas previsionales en las etapas de cobranza prejudicial y judicial, por cuanto en aquellos casos en que un empleador adeude cotizaciones previsionales a trabajadoras y trabajadores afiliados a distintas AFP, éstas deberán demandar conjuntamente el cobro de las cotizaciones adeudadas en un mismo juicio y representadas por un mandatario común.

Se trata de un esquema más eficiente, por cuanto en la actualidad cada AFP debe buscar de manera individual el pago de deudas previsionales por parte de un mismo empleador, recargando de causas a los tribunales donde se tramitan los juicios de

Las labores de cobranza prejudicial las realizará el Servicio de Tesorerías, en tanto que los gastos de cobranza prejudicial serán siempre de cargo de las AFP y del administrador del Fondo Autónomo de Protección Previsional (FAPP), según corresponda.

cobranza. La nueva norma también señala que será a través del SUCC que el IPS, en conjunto con las AFP, deberán demandar el cobro de las cotizaciones adeudadas del Seguro Social Previsional (SSP), cuando aquello ocurra.

Un modelo más eficiente

Según lo establecido en la Ley N° 21.735 de Reforma Previsional, en el nuevo Sistema Único de Cobranza de Cotizaciones las labores de cobranza prejudicial las realizará el Servicio de Tesorerías, en tanto que los gastos de cobranza prejudicial serán siempre de cargo de las AFP y del administrador del Fondo Autónomo de Protección Previsional (FAPP), según corresponda. En ningún caso corresponderán al empleador.

Para lo anterior, la nueva normativa establece que las AFP deberán implementar un proceso de consulta a entidades públicas y privadas que reciben cotizaciones de seguridad social, sobre la existencia o no de relación laboral entre el empleador y las o los afiliadas involucrados en una presunta deuda previsional. Esto permitirá aclarar si esa relación subsiste o efectivamente ha terminado y, por tanto, determinar si las eventuales cotizaciones no pagadas deben constituir o no deuda previsional. Dicho proceso de consulta también será aplicable al IPS respecto

de las cotizaciones al Seguro Social Previsional (SSP).

También se definen las condiciones mínimas que deberá cumplir la AFP y el IPS para entender como agotadas las gestiones de aclaración de término o suspensión de la relación laboral de la o el trabajador afiliado.

La norma también dispone que deberá realizarse una licitación del servicio de cobranza de cotizaciones y en la misma propuesta se plantean las condiciones mínimas que deben contemplar las bases de licitación. Entre ellas, que el objeto licitado debe contemplar, al menos, los sistemas tecnológicos y las labores de cobranza judicial; que el período licitado no podrá ser inferior a tres años ni superior a 10 años; que se debe señalar expresamente que el tratamiento de datos que efectúe la adjudicataria debe circunscribirse solo a las actividades inherentes al servicio licitado; que se deberá considerar la continuidad operacional y que el servicio de cobranza deberá tener cobertura nacional. Señala, además, que la Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía (AFC III) también podría participar en el Sistema Único de Cobranza de Cotizaciones, en calidad de usuaria.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

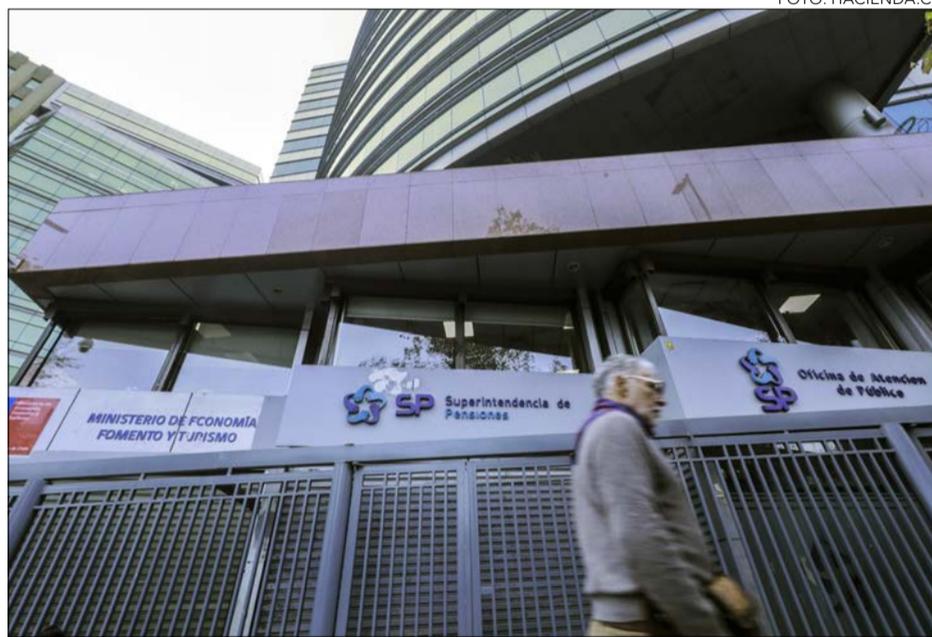


FOTO: HACIENDA.CL



Radio Udec
95.1

WWW.RADIOUEC.CL



TU FIN DE SEMANA TIENE UNA BANDA SONORA IMPERDIBLE EN RADIO UDEC

VIERNES 12:00 HRS
NOTAS DE MUJER

Te invitamos a celebrar el talento y la creatividad de destacadas compositoras a lo largo de la historia.

SÁBADO 16:00 HRS
SONIDO PENQUISTA

La escena musical de nuestra zona en la voz de sus protagonistas, iniciando una nueva temporada.

DOMINGO 11:00 HRS
TEMPORADA SINFÓNICA

Revive junto a nosotros el Concierto Sinfónico N°5 de la Temporada 2025 Corcudec.

Cultura & Espectáculos

Destacar que Ruiz-Tagle ha estado en los más diversos y destacados escenarios de la zona y el país, sobre sale su participación en REC Beats y REC 2025.

Entre sus proyecciones está poder realizar una gira internacional, revisitando países de Latinoamérica y también de Europa.

PARA MÚSICOS LOCALES, NACIONALES Y EXTRANJEROS

Francisco Ruiz-Tagle se aventura con sello discográfico propio de música electrónica

FOTO: FACEBOOK FRANCISCO RUIZ-TAGLE

El DJ y productor, residente artístico en nuestra ciudad, acaba de lanzar *Diar Muzik*, etiqueta discográfica dedicada a los estilos minimal, deep y tech house, además colaboraciones con instrumentistas y músicos ligados al jazz.



Mauricio Maldonado Quilodrán
mauricio.maldonado@diarioconcepcion.cl

El destacado DJ y productor Francisco Ruiz-Tagle, con una destacada carrera que abarca más de dos décadas, acaba de cumplir una de sus metas más soñadas desde que se inició en el mundo de la electrónica. Se trata del lanzamiento de *Diar Muzik*, sello discográfico propio en que estará dedicado a la curatoría de artistas afines a su estética sonora - mi-

nimal, deep y tech house-, como también a músicos instrumentistas y del mundo del jazz.

“Siempre quise sonar en los sellos que publicaban la música que toco y estar junto a mis artistas favoritos. Con el tiempo y trabajo, esas metas se fueron logrando y consideré que ya era momento de ser dueño de mi propia música, de tener un sello que refleje mi sonido y contar con total libertad creativa como productor musical”, dijo

el músico, quien actualmente es DJ residente en un espacio artístico en nuestra ciudad.

Palabras a las que completó que “empecé en esto cuando era bastante niño -13 años- y el curso natural de esto era primero, aprender a disjoequear, a ‘pinchar música’, y luego comenzar a hacer mi propia música. Propuesta cuya idea era que estuviese publicada en los lugares de los artistas que seguía, es decir, estar dentro del

grupo de aquellos artistas. Con tiempo y trabajo se lograron esas metas, y posteriormente me di cuenta que era momento de ser dueño de mi propia música, de estar a cargo de mi propia selección y no pasar por ningún otro filtro más que el mío”.

Destacar que para dar puntapié inicial a este proyecto, liberó el álbum “*Diar Muzik ONE*”, un trabajo producido por Ruiz-Tagle y masterizado por el reconoci-

do productor búlgaro Daniel De Roma. Este EP de dos tracks de la autoría del DJ, es un ejemplo claro del estilo e impronta que el nuevo sello quiere establecer: ritmos firmes, texturas sutiles y una fusión moderna de estilo y energía.

“Con esa base de línea musical puedo comenzar a convocar artistas que quieran participar en el sello. Es más, tengo trabajo confirmado con algunos artistas nacionales como extranjeros, de los cuales no puedo entrar en detalle. Lo que sí, y que guarda relación directa con Concepción, es que tendré un par de colaboraciones con músicos ligados al jazz. Específicamente, haré algo junto a Sebastián Larrea, de Larrea Trip, y con la cantante Claudia Arriagada. También proyecto realizar trabajos con artistas que abordan esta línea musical con síntesis modulares y cosas así”.

Para quienes estén interesados en hacer llegar su música -de este estilo en particular- y sumarse al catálogo del sello, visitar las redes sociales de *Diar Muzik*, ya sea en Instagram como también en Spotify, además de poder hacer llegar sus respectivos demos al Soundcloud de la iniciativa. “Me comprometo a escuchar todos los demos que lleguen, no quiere decir que todos vayan a ser publicados o incluidos en el sello, pero sí podrían ser considerados. Señalar igual que a través de nuestras redes iremos anunciando los siguientes pasos del sello, lanzamientos y eventos varios, que es también hacia donde queremos apuntar, es decir, a la producción de eventos”, cerró el DJ.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

FTB arranca hoy Ciclo de Invierno con la obra “El Bañador” en Pabellón 83 de Lota

FOTO: CEDIDA FTB

Tal como en otras temporadas, el Festival Internacional de Teatro del Biobío (FTB), fuera de su edición anual, proyecta un bloque especial y con un enfoque más familiar en la época invernal. Así este Ciclo de Invierno desplegará sus cuatro obras seleccionadas dentro de estos días y en diferentes escenarios de la Región.

La partida, agendada para hoy a las 11.00 horas en el Pabellón 83 de Lota, estará dada por la compañía Aranwa con su propuesta “*El bañador*”, obra de teatro y danza dirigida a niños y niñas

de entre 6 meses y 4 años; siendo un referente en las artes escénicas para los más pequeños en nuestro país. El montaje se desarrolla en el contexto cotidiano de la hora del baño de tres niños. A medida que el agua comienza a fluir, el espacio se transforma en un mundo marino imaginario, lleno de juegos corporales y sonorizaciones que estimulan la imaginación y los sentidos de los espectadores.

Posteriormente, el 26 de julio será el turno de “*La venada ciega*”, de Hermosa Compañía cuya función ten-

drá como escenario la Sala de Artes Escénicas de la Casa de la Cultura de Chiguayante. Luego, el sábado 16 de agosto, a las 18.00 horas en el auditorio de la Corporación Cultural Municipal de Los Ángeles, se presentará “*Niña Alien, un abrazo a las estrellas*”, de Los Tamagochis.

Bajaré el telón del ciclo invernal de FTB, el 29 de agosto a las 19.00 horas en el Centro Cultural de Arauco, la obra “*Rojo, historia de un crayón*”, de la compañía de danza ConTensión. Más detalles de la programación y más en ftb.cl.



Cultura & Espectáculos

Diario Concepción
contacto@diarioconcepcion.cl

PROCESO TUVO 108 POSTULACIONES DE 17 PAÍSES

Poeta chilena Antonia Torres Agüero gana la Beca de residencia Gonzalo Rojas 2025

La poeta chilena Antonia Torres Agüero (Valdivia, 1975) fue seleccionada como ganadora de la Beca de residencia Gonzalo Rojas 2025, tras un arduo proceso de deliberación en el que se analizaron 108 postulaciones de 17 países, informó el jurado que estuvo presidido por Cecilia Rubio —académica de la Universidad de Concepción y directora de la Cátedra Gonzalo Rojas, entidad convocante— e integrado además por Juan Herrera (poeta y académico de la Universidad Católica de la Santísima Concepción); Paula Miranda, académica de la Pontificia Universidad Católica de Chile, Rosabety Muñoz (poeta residente UdeC 2022), Leonardo Sanhueza (poeta residente UdeC 2024), y, como ministra de fe, en representación del secretario general de la UdeC, la abogada Bárbara Flores.

Según argumentó el jurado, en una primera ronda de selección fueron escogidas siete candidaturas y luego se decantó la terna de poetas que pasarían a entrevista, quienes resultaron ser Bernardo Zagrón Engelhard (de España) y Micaela Paredes Barraza y Antonia Torres Agüero (ambas de Chile). Finalmente, la ganadora resultó Torres Agüero, quien no solo convenció por la coherencia entre su currículum, su proyecto de residencia y las respuestas a los evaluadores, sino también por la sinergia que desea lograr en su estadía entre la trayectoria y experiencia previa que posee y los estímulos inherentes al entorno universitario y penquista.

Escritora, periodista, Magíster en Literatura Hispanoamericana Contemporánea y Doctora en Filología Románica, la poeta valdiviana ha desarrollado una intensa carrera profesional en la que se han combinado la poesía, la narrativa, la docencia y la investigación científica sobre temas como la memoria en la creación poética y la narrativa chilena de postdictadura, los cruces interdisciplinarios entre el Derecho y la Literatura, y la escritura y el espacio.

Es autora de los libros de poesía *Las estaciones aéreas* (1999), *Ori llas de tránsito* (2003), *Inventario de equipaje* (2006), *Umzug* (2012), la traducción al alemán de este último, *Mudanza/Umzug* (2015), la antología de su obra *Las secretas costumbres* (2020), y *Los detalles del mundo* (2022). También ha publicado las novelas *Las vocales del verano* (2017) y *Libros marcados* (2023), ambas bajo el sello Penguin Random House. Igualmente,

Escritora, periodista, Magíster en Literatura Hispanoamericana Contemporánea y Doctora en Filología Románica, ha desarrollado una intensa carrera profesional en la que se han combinado la poesía, la narrativa, la docencia y la investigación científica.

a su autoría se debe el volumen académico *Las trampas de la nación. La nación como problema en la poesía chilena de postdictadura* (2013).

Entre los múltiples reconocimientos a su obra pueden mencionarse las Becas de Escritura para Cuento (2018) y Ensayo (2021 y 2025) del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes; el Premio a la Mejor Obra Literaria 2023, en el género Poesía, por su libro *Los detalles del mundo*; el Premio CONARTE (género literatura) de la Corporación Cultural Municipal de la I. Municipalidad de Valdivia

(2012) y el Primer Lugar en el Segundo Concurso Regional de Literatura Luis Oyarzún, de la Secretaría Ministerial de Educación de la Región de los Lagos, por *Orillas de Tránsito*.

Ha dictado cursos de literatura, tanto en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, como en la de Arquitectura y Artes de la Universidad Austral de Chile; y en el Magíster de Estudios Culturales de la Universidad de los Lagos. Ha sido Investigadora responsable y asociada de proyectos Fondecyt (Iniciación y Regular) y ha participado como ponente en eventos científico-literarios en países como Chile, Argentina, Alemania, Polonia y Canadá.

Desde el año 2017 dicta de manera privada los talleres de escritura autobiográfica "Me Acuerdo" y "Escritura y vagabundeo", y el de poesía "La máquina de cantar".

Desde el próximo mes de octubre y hasta enero de 2026 se extenderá la residencia creativa de Antonia Torres en la UdeC, donde impartirá un taller de poesía. Asimismo, realizará varias presentaciones públicas en los tres campus docentes (Concepción, Chillán y Los Ángeles). Simultáneamente, trabajará en el desarrollo de un poemario, que será publicado por la Editorial UDEC como colofón de la estancia.

La Cátedra Gonzalo Rojas, apuntó la Dra. Cecilia Rubio, expresa su reconocimiento a los poetas participantes en el concurso y los exhorta a postular nuevamente en venideras ediciones. También invita a la comunidad universitaria y penquista a integrarse a las actividades que liderará la poeta residente. (J. A.L., Cátedra GR).



OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion
contacto@diarioconcepcion.cl

FOTO: INSTAGRAM UDECVOLEY

Deportes



Vóleybol UdeC va por su primer triunfo en Alemania

Con una derrota inició la participación del equipo de vóleybol masculino de la U. De Concepción en los Juegos Mundiales Universitarios Rhine-Ruhr FISU 2025, que se disputan en Alemania.

El representativo nacional cayó por un cate-

górico 3-0 ante su similar de República Checa, con parciales de 26-24, 25-23 y 25-16. Este viernes se medirá desde las 11:00 horas a otra potencia mundial como es Japón, en el segundo duelo de la fase grupal del certamen.

ENFRENTARÁN TORNEOS EN URUGUAY Y PARAGUA

Concepción Country Club aporta talento clave a la selección chilena de hockey

Samuel Esparza Muñoz
samuel.esparza@diarioconcepcion.cl

Concepción Country Club atraviesa uno de sus momentos más destacados en el hockey césped. Tras una primera mitad de temporada positiva a nivel de competencias nacionales, la institución suma ahora un reconocimiento aún mayor, ya que siete jugadores formados en su cantera fueron nominados para representar a la selección chilena, tanto en categoría Adulta como Junior.

Los nombres penquistas marcarán presencia en dos de los torneos más importantes del ciclo internacional. Por un lado, Sebastián Wolansky y Tomás Hasson integran la nómina de Los Diablos Adultos que disputarán la Copa Panamericana de Montevideo, entre el 24 de julio y el 3 de agosto. Ambos jugadores surgieron en el club del sector Pedro de Valdivia y hoy son piezas activas del equipo dirigido por Emiliano Monteleone.

“Estamos bien, con muchas ganas de que comience el torneo. Nuestro objetivo principal es llegar a semifinales y posicionarnos en el premundial. Soñamos con una final, pero vamos paso a paso”, aseguró el DT nacional sobre el reto en Uruguay.

En el plano juvenil, cinco nombres del Country Club fueron convocados para disputar los Juegos Panamericanos Juveniles Asunción 2025, que se realizarán entre el 9 y el 23 de agosto. En varones destacan Gaspar Fosalba, actual capitán del equipo Adulto CCC 1, junto a los también formados en el club Felipe Richard, Ignacio Fariña, Javier Vargas y el propio Tomás Hasson, quien repite citación. En damas, en tanto, será Camila González quien represente a la institución penquista, consolidando así la participación femenina del club a nivel internacional.

Con los valores del Country

“Fue un alivio escuchar mi nombre en la citación, porque el proceso fue exigente. Estoy emocionado, entusiasmado por competir representando a Chile. Jugar con el Team Chile en un evento mul-

Siete jugadores formados en la cantera de la institución penquista fueron nominados por la federación nacional a las selecciones Adulto y Junior. Muestra de su estatus como formador de elite de la disciplina en el país.

FOTO: CONCEPCIÓN COUNTRY CLUB



tideportivo es algo único”, señaló Gaspar Fosalba, uno de los líderes del grupo juvenil.

Respecto a su formación, Fosalba no dudó en resaltar sus raíces: “El apoyo del club ha sido tremendo. Sin la formación base que me entregaron acá, no estaría en la selección. Estoy muy agradecido”, manifestó.

El impacto de esta nómina no pasa inadvertido para la institu-

ción. Fue así como Michael Muñoz, head coach del hockey en el Concepción Country Club, valoró el trabajo que respalda este logro. “Nos enorgullece enormemente. Esto demuestra el esfuerzo de los jugadores y el enfoque del club en entregar aprendizajes sólidos desde las categorías Sub 6 hasta Adultos”, destacó.

Muñoz enfatizó en los valores que el club promueve: “Constan-

cia, sacrificio, resiliencia, responsabilidad y compromiso. Son pilares que forman parte de nuestro método de entrenamiento y que dan frutos como estos”, sentenció el entrenador del club que consolida su posición como uno de los principales semilleros del hockey chileno.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Deportes

FOTO: COMUNICACIONES DEPORTES CONCEPCION



FOTO: COMUNICACIONES DEPORTES CONCEPCION



FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.



Paulo Inostroza
paulo.inostroza@diarioconcepcion.cl

TRES NOMBRES PARA UN SOLO PUESTO

No ha sido fácil para Deportes Concepción encontrar al dueño de su portería, desde que retornaron al profesionalismo el 2020. En estos 6 años, Nicolás Araya ha sido el que tiene más partidos en el cuerpo y mejores porcentajes, pero también una larga historia de entrar y salir del equipo titular. Ahora pelea un puesto con el argentino Gastón Gómez y el experimentado Joaquín Muñoz, dando mucha tarea al técnico Manuel Suárez.

Uno de los más regulares fue Sebastián Contreras, que solo se perdió un juego el 2020 y recibió 28 goles en 21 encuentros. El 2021 comenzó con Darío Melo en el arco, puesto donde aguantó 11 partidos y varias críticas del hincha que no supo manejar. Miguel Jiménez llegó para disputar los últimos 10 compromisos de esa temporada.

El 2022 vio buenos momentos de Vicente Bernedo, que en 18 partidos solo recibió 19 tantos y en las últimas 4 fechas fue sucedido por Celso Castillo, con 6 goles en contra.

Un caos fue 2023, con Brandon Obregón durando solo 5 juegos, con errores groseros, para luego dejar el arco 6 jornadas a Diego Matamala. Una lesión haría que las riendas las tomara Esteban

La competencia del arco lila en números: 6 años buscando un patrón bajo sus tres palos

“Nico” Araya es el arquero con más partidos como guardameta morado, desde la vuelta al profesionalismo, y el que luce mejor porcentaje de goles en contra. Hoy tiene una dura pelea con el “Chila” Gómez y Joaquín Muñoz.

Kirkman por un par de duelos y el cierre sería con Brayan Manosalva y sus 13 presencias. Esa temporada fueron la segunda valla más batida, con 36 goles encajados.

El carrusel Araya

El 2024 partió con Joaquín Muñoz de titular los primeros 8 juegos, pero un error ante Ovalle determinó que Felipe Cornejo hiciera debutar a Nicolás Araya. Iba todo bien, con dos vallas invictas, hasta que se lesionó al cuarto partido (General Velás-

quez) y volvió Muñoz. Dos fechas después, el destino daría la vuelta completa y Muñoz se lesionó en el debut de Suárez (4-1 a Osorno) para nunca más entrar. Araya estuvo en los 13 compromisos finales.

Este año, Suárez sorprendió con Muñoz otra vez de entrada, aunque se lesionó en el 0-1 con Recoleta y 3 partidos más tarde en el 2-0 a Copiapó. No ha vuelto a aparecer y “Nico” jugó los últimos 9 encuentros de la primera rueda.

Eso hasta la llegada de Gastón

Gómez, que no venía activo, pero sí con un currículum tremendo en Primera División de Argentina. Se estrenó contra Temuco (1-2), fue expulsado a los 60' y los guantes pasaron otra vez a Araya.

“Nico” ya ha defendido 30 veces la valla lila, ha recibido apenas 21 goles y entregó el arco invicto en 13 ocasiones. Muñoz, en tanto, ha sido titular en 17 juegos y recibió 19 goles. Su única valla invicta fue el 1-0 a San Joaquín el 2024.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Deportes

FOTO: INSTAGRAM SANANTONIOUNIDO



DIFÍCIL MOMENTO PARA DESTACADO PORTERO

Nery repite drama de 2024, pero ve una luz: “Hay algo en Primera B”

Paulo Inostroza
paulo.inostroza@diarioconcepcion.cl

San Antonio asomaba como uno de los candidatos al ascenso en Segunda, con nombres interesantísimos, pero esta semana se declaró en quiebra y hasta se supo que quisieron “regalar” el club y nadie aceptó tomarlo. Los jugadores ya decidieron no entrenar, el Sifup pide castigos a los dirigentes y el portero Nery Veloso asume que esta historia ya la vivió. Sí, el 2024, en Fernández Vial. Aún así, confía en lo que viene.

El formado en Huachipato comentó que “al club le está pasando lo que al final ocurre a todos los clubes de esta división. Se fueron Concepción y Vial y no hay cómo llevar la categoría, son los dos clubes que sostenían la división. Eran los equipos que te llevaban gente al estadio, generaban interés, la televisión... Ahora hay partidos que ni los transmiten. Está todo horrible y nunca ha llegado plata de la Anfp”.

¿Se arrepiente de fichar en San Antonio? Veloso cuenta que “cuando llegué lo hice porque pensé que venía

Veloso vivió un año dramático en Vial, donde descendieron y aún les deben dinero. Ahora pasa algo similar en el SAU y otros clubes de Segunda.

a algo serio y yo feliz. Esta división tiene muy buenos jugadores y técnicos, pero sin ayuda económica no sé hasta dónde puede llegar. Hoy es San Antonio, pero debe haber varios que están a punto de terminar en lo mismo. Las diez primeras fechas se veía todo más o menos tranquilo y esto explotó la última semana”.

Y tal como en Vial, empezó el primer éxodo. “Hay jugadores que ya se han ido, como Mauro Lopes, y yo también estoy hablando por ahí, esperando si se concreta algo de Primera B”.

Cualquiera hablaría de mala suerte, pero Nery es optimista. “Viví algo parecido el año pasado, todos saben lo que pasó en Vial, pero a los 38 años ya nada me afecta. Trabajo de la mis-

ma manera y si me siguen llamando es porque se dan cuenta que algo estoy haciendo bien. No quería salir de la zona, pero el destino me tenía otra cosa. A los jóvenes sí les hablo, sé lo que sienten porque pasé por esto y entiendo sus sentimientos, esa duda grande de todos los días”.

Y entre las personas que le tiran buena vibra, están los hinchas aurinegros que no olvidan. El “1” confesó que “la gente del Vial me llena de mensajes, me desea que esto pase y manda siempre mucho cariño. Creo que ahí dejé algo importante y siento lo mismo por ellos”.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Basket UdeC confirma tres figuras para nueva temporada

Tres importantes figuras del Basket UdeC en el reciente campeonato conseguido en la Liga Nacional fueron confirmadas para el nuevo proceso que inicia el club de cara a la temporada 2025-26.

Primero fue Diego Silva, capitán auricelo, y luego Kevin Rubio, el mejor sexto hombre de la competencia, quien fue ratificado por la tienda auricelo con miras a una nueva temporada. Viendo desde el banco, el puertomontino promedió nueve puntos, erigiéndose como un factor de desequilibrio.

“Creo que tenemos el desafío de seguir en el primer puesto. Si bien se nos va Sebastián Carrasco, la base está ahí y queremos luchar por un nuevo título. A la competencia queremos llegar con los mismos retos que sorteamos en la temporada anterior”, manifestó.

Sobre su actuación en el reciente

título, el alero sostuvo que “fue una liga muy buena, con un muy buen porcentaje de conversión en tiros de tres puntos y con el aliento del entrenador que me hacía venir desde la banca. Él me dio siempre su confianza. Creo que tuve un rol defensivo muy importante y espero seguir haciéndolo de esa misma forma”, expresó.

A ellos se suma Diego Low, quien en las últimas horas también fue oficializado como jugador del Campanil para la nueva temporada.

Reconocido como uno de los mejores defensores de la liga, el seleccionado chileno y excapitán del CD Las Ánimas mostró buenos números para la reciente corona universitaria, lo que quedó en evidencia en el partido decisivo de la final ante Los Leones, anulando al mayor anotador rival y repartiendo la mayor cantidad de asistencias.

CLASIFICADOS

JUDICIALES Y LEGALES

En causa RIT Z-45-2024 del Juzgado de Letras y Garantía de Santa Juana, sobre cumplimiento de compensación económica, caratulada “FONSECA/ZUÑIGA”, se fijó fecha para el remate el DÍA 08 DE AGOSTO DEL 2025, A LAS 12:00 HORAS, en forma presencial en las dependencias del Tribunal, ubicado en Yungay N°241 comuna de Santa Juana. La subasta recaerá sobre el inmueble ubicado en el LOTE UNO B, de la subdivisión del Lote UNO, el que a su vez se origina de la subdivisión en dos retazos menores signados como UNO y DOS, del sitio ubicado en calle Lautaro comuna de Santa Juana. El título de dominio figura inscrito a fojas treinta y uno (31) número veintinueve (29) en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santa Juana, del año mil novecientos noventa y seis (1996). El Rol de avalúo fiscal de la referida propiedad es el número setenta y dos guion once (72-11) de la comuna de Santa Juana. El mínimo de posturas para los interesados, equivalente al 10% de valor de la tasación del bien inmueble, monto que asciende a \$100.000.000 (cien millones de pesos).- En consecuencia, los postores deberán acompañar, 1). Boleta o certificado de consignación en la cuenta corriente del Bancoestado N°53300154421, RUT N°61.980.480-5, 2). Vale vista bancario a nombre del Juzgado de Letras, Garantía y Familia de Santa Juana o 3). Depósito en efectivo que deberá entregarse en dependencias del Tribunal a más tardar el día hábil anterior al fijado para la subasta, hasta las 12:00 horas en la secretaría del Tribunal, por la suma de \$10.000.000.- Demás antecedentes, ver bases de remate en esta misma causa, a través del siguiente enlace <https://cloud.pjud.cl/index.php/s/H2MnTNLoGRAsRMH>.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 94 del DS N°40/2012, del Ministerio de Medio Ambiente, Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, se comunica que, mediante Resolución Exenta N°20250800175 de fecha 04 de julio de 2025, la Directora Regional del Servicio de Evaluación Ambiental de la Región del Biobío ha resuelto dar inicio a un proceso de participación ciudadana por un plazo de 20 días hábiles, de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 bis de la ley N°19.300, en el procedimiento de evaluación ambiental de la Declaración de Impacto Ambiental del Proyecto: “Ampliación de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas de Santa Juana”, cuyo proponente es ESSBIO S.A.. El Proyecto se emplazaría en la región del Biobío, provincia de Concepción, comuna de Santa Juana. Corresponde a una modificación de proyecto existente, que cuenta con Resolución de Calificación Ambiental favorable N°204/1999, y consiste en la ampliación y mejora de las instalaciones existentes de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas (PTAS) de Santa Juana, pertenecientes a la Empresa ESSBIO S.A., con el objetivo de aumentar la capacidad de tratamiento para atender a una población proyectada de 15.892 habitantes para el año 2041, y que la descarga del efluente tratado al Río Biobío cumpla con la normativa ambiental vigente. Para conocimiento de la comunidad, cualquier persona natural o jurídica podrá realizar observaciones al proyecto según lo dispuesto en el artículo 95 del DS N° 40/2012 y tendrá un plazo legal para efectuarlas ante el Servicio de Evaluación Ambiental, de 20 días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la presente publicación. El texto íntegro de la resolución antes individualizada puede ser conocido en las oficinas de la Dirección Regional del SEA Biobío, ubicada en calle Lincoyán 145, Concepción, en horario de atención a público de lunes a jueves de 09:00 a 16:30 horas y viernes de 09:00 a 15:45 horas, así como también podrá acceder a ella a través del siguiente enlace: <https://infofirma.sea.gob.cl/DocumentosSEA/MostrarDocumento?docId=2025/07/04/d67b1f42-4cb6-96f4-f93822be646b> María Eliana Vega Fernández Directora Regional Servicio de Evaluación Ambiental Región del Biobío.

EXTRACTO

Causa RIT C-3339-2024 sobre suspensión patria potestad de Tribunal Familia Concepción, ubicado en Castellón N°432 Concepción, cita audiencia parientes de FELIPE EDUARDO y SEBASTIAN ALFREDO, ambos apellidados CONTRERAS GUERRERO, fecha de nacimiento 15 febrero 2011 y 28 diciembre 2012, respectivamente, para día 19 de agosto del año 2025 a las 11:30 horas en la sala N° 8 de este juzgado, Tribunal de Familia de Concepción, presencial. Ministro de fe.

Servicios

Santoral: Federico

EL TIEMPO

HOY **4/13**

SÁBADO **6/14** **DOMINGO** **6/12** **LUNES** **9/12**

SANTIAGO **2/20**

RANCAGUA **1/18**

TALCA **1/14**

LOS ÁNGELES **2/15**

CHILLÁN **2/15**

TEMUCO **2/15**

VALDIVIA **5/8**

PTO. MONTT **9/11**

RADIACIÓN UV

RIESGO	TIME*	ÍNDICE
extremo	10	11 o más
muy alto	25	8 a 10
alto	30	6 a 7
moderado	45	3 a 5
bajo	60 o más	0 a 2

*Tiempo Máximo recomendado de exposición (minutos).

NUESTRA REGIÓN



SAN PEDRO DE LA PAZ
FOTO: RICHARD BAPTISTA

TELÉFONOS

Ambulancias:	131	Inf. Toxicológica:	2- 635 3800
Bomberos:	132	V. Intrafamiliar:	800 220040
Carabineros:	133	Delitos Sexuales:	565 74 25
Investigaciones:	134	Defensa Civil:	697 16 70
Fono Drogas:	135	Fono VTR:	600 800 9000
Inf. Carabineros:	139	Fono Essbí:	600 33 11000
Fono Familia:	149	Fono CGE:	800 800 767

FARMACIAS DE TURNO

CONCEPCIÓN Barrio Salud • Barros Arana 541 (Atención durante las 24 horas) Ahumada Cruz Verde • Av. Juan Bosco 501 • Av. Roosevelt 1694
SAN PEDRO (Atención durante las 24 horas) Ahumada • Michimalonco 1120 (Atención durante las 24 horas)
CHIGUAYANTE Redfarma • Manuel Rodríguez 1500
TALCAHUANO (Atención durante las 24 horas) Cruz Verde • Av. Colón 300

NUESTRA CIUDAD Diario Concepción

¡ENVÍANOS TU FOTO!

Mándanos un registro de algún punto de la Región del BíoBío que quieras mostrar y aparece en la nueva sección Nuestra Ciudad de Diario Concepción

Formato horizontal contacto@diarioconcepcion.cl